

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL MANTENIMIENTO

CÓDIGO 01633194

UNED

**6-07**

**INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL  
MANTENIMIENTO  
CÓDIGO 01633194**

# **ÍNDICE**

**OBJETIVOS**

**CONTENIDOS**

**EQUIPO DOCENTE**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

## OBJETIVOS

La *Ingeniería de la Producción y del Mantenimiento* es una asignatura del área de conocimiento de *Ingeniería de los Procesos de Fabricación* que se tiene en el Plan de Estudios de la Titulación de *Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica*. En ella se van a plantear las bases de los contenidos necesarios para el desarrollo de actividades propias de la planificación y gestión de la producción y del mantenimiento industrial, dentro del ámbito mecánico.

Los objetivos específicos son los siguientes:

–Conocimiento de técnicas específicas de planificación de la producción. –Conocimiento de técnicas de gestión del mantenimiento industrial. –Aptitud para el desarrollo de planes de mantenimiento. –Capacidad para el desarrollo de actividades propias de la programación y el control de la actividad productiva. –Conocimiento de las tecnologías aplicadas en el ámbito del mantenimiento industrial.

## CONTENIDOS

En el Plan de Estudios de la titulación se indican los siguientes contenidos temáticos para la asignatura de *Ingeniería de la Producción y del Mantenimiento* (BOE de 24 de julio de 2003, página 28803): Introducción a la producción industrial, Planificación y gestión de la producción, Sistemas productivos, Introducción al mantenimiento industrial, Planificación y gestión del mantenimiento, Aspectos tecnológicos del mantenimiento.

Dicha asignatura comprende un desarrollo temporal de 6 créditos totales; esto es, con una duración de exposición presencial equivalente de 60 horas (30 de teoría y 30 de carácter práctico). Para su impartición con la metodología a distancia propia de la UNED, durante un cuatrimestre, se ha estructurado en 2 Unidades Didácticas con un total de 12 temas. A continuación se facilita el programa temático propuesto:

Unidad Didáctica I:

Tema 1. Introducción a la producción industrial. Tema 2. Sistemas productivos. Tema 3. Planificación de la producción. Tema 4. Técnicas de planificación. Tema 5. Técnicas de programación y control de la producción. Tema 6. Organización de la planta productiva.

Unidad Didáctica II:

Tema 7.	Introducción al mantenimiento industrial.
Tema 8.	Disponibilidad de una planta industrial.
Tema 9.	Planificación del mantenimiento.
Tema 10.	Organización de los recursos de mantenimiento.
Tema 11.	Técnicas de gestión del mantenimiento.
Tema 12.	Aspectos tecnológicos del mantenimiento.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA ROSARIO DOMINGO NAVAS
Correo Electrónico	rdomingo@ind.uned.es
Teléfono	91398-6455
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para el estudio del programa de la asignatura, se recomiendan los siguientes textos básicos:

–[TB1] Apuntes elaborados por el equipo docente para el estudio teórico de la asignatura.

–[TB2] DOMINGO NAVAS, R.; MARTÍNEZ TORRES, J. A.: *Ejercicios de Organización de la Producción*, Cuadernos de la UNED, 2002.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como obras de consulta, así como para la ampliación de temas concretos, se recomiendan los siguientes textos:

BOUCLY, F.: *Gestión del Mantenimiento*. AENOR, 1999.

DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A. (Dir.): *Dirección de Operaciones. Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios*. Ed. Mac-Graw-Hill, 1995.

GONZÁLEZ, C.; DOMINGO, R.; SEBASTIÁN, M. A.: *Técnicas de Mejora de la Calidad*. Cuadernos de la UNED, 2.<sup>a</sup> reimpresión, 2004.

KELLY, A.; HARRIS, M. J.: *Gestión del Mantenimiento Industrial*. Ed. Fundación Repsol, 1998.

VOLLMANN, T.E.; BERRY, W. L.; WHYBARK, D. C.: *Sistemas de Planificación y Control de la Fabricación*. Ed. Irwin, 1995.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 7.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

La asignatura no dispone de cuestionarios relativos a pruebas de evaluación a distancia, no obstante pueden ser enviados al equipo docente ejercicios resueltos, para su corrección y observaciones. Ello es voluntario, no influye en la nota final, si bien puede servir para una mayor comprensión de la asignatura.

### 7.2. PRÁCTICAS DE LABORATORIO

La asignatura de *Ingeniería de la Producción y del Mantenimiento* carece de prácticas de laboratorio.

### 7.3. PRUEBAS PRESENCIALES

La evaluación se realiza en base a la calificación obtenida en la prueba presencial. Dicha prueba constará de una parte teórica y otra práctica. No se permitirá el uso de material

alguno en dicha prueba, sólo calculadora no programable.

## **HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

Se recomienda canalizar toda consulta y petición de información a través del Curso Virtual de la asignatura en la plataforma oficial de la UNED, a la que se accede a través de CiberUned con las claves que se facilitan al formalizar la matrícula.

Por otra parte, el horario de atención al alumno, será los martes lectivos de 16 a 20 h. en los locales de Departamento y en el teléfono 91 398 64 55.

También pueden formularse consultas mediante el Fax: 91 398 60 46, o en la dirección de correo electrónico [rdomin-go@ind.uned.es](mailto:rdomin-go@ind.uned.es)

Las consultas postales o los envíos por esta vía deberán dirigirse a:

Ingeniería de la Producción y del Mantenimiento

Rosario Domingo Navas

Dpto. de Ingeniería de Construcción y Fabricación

E.T.S. de Ingenieros Industriales. UNEDC/ Juan del Rosal, 12 Ciudad Universitaria 28040-MADRID

## **OTRO MATERIAL DE APOYO**

Así mismo es aconsejable la consulta, de forma asidua, del Curso Virtual de la asignatura en la plataforma oficial de la UNED a la que se accede a través de CiberUned con las claves que se facilitan al formalizar la matrícula.

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.